



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Expediente N° IU27-00138-2017

El presente aviso se fija con el fin de notificar a la presunta infractora **GABRIEL ACOSTA OROZCO MARÍA DOLORES ACOSTA OROZCO** en su calidad de propietaria del bien inmueble ubicado en la Calle 84B N° 39-06 Barranquilla de la práctica de la audiencia de que trata el numeral 3 del artículo 223 del Código Nacional de Policía en relación a comportamientos contrarios a la integridad urbanística y el espacio público por la presunta comisión de la(s) conducta(s) establecida(s) en el numeral(es) 3 ART 135 de la Ley 1801 de 2016 en dicho predio. Para la comparecencia de la presente diligencia previamente se había enviado citación mediante oficio QUILLA-17-120147 de agosto 17 de 2017.

La audiencia se llevará a cabo **11 de SEPTIEMBRE las 04:00 P.M.** En las instalaciones de este Despacho ubicadas en **La Alcaldía Distrital de Barranquilla Calle 34 No. 43 – 31 Piso 4**. El presunto infractor podrá aportar las pruebas que consideren pertinentes y necesarias para el esclarecimiento de los hechos, así como solicitar copias del expediente y podrá designar un apoderado para su representación.

Se le informa que el expediente se encuentra a su disposición en este despacho para que ejerza su derecho a la defensa puede allegar o solicitar la pruebas que considere conducentes y pertinentes a efectos de esclarecer los hechos materia de investigación, así como solicitar copias del expediente o designar un apoderado para su representación ya que en dicha audiencia se resolverá de fondo sobre la conducta descrita en el párrafo anterior.

De igual forma se deja constancia que este aviso es fijado con antelación no menor a veinticuatro (24) horas de la fecha y hora de la diligencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Se fija hoy 6 de Sept, de 2017, siendo las _____.

Cordialmente,

JENIFFER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
INSPECTORA 27 DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

Proyectó: IsabelSaumett